

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 402 18 de abril de 2018 PE/008847-01. Pág. 53191

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008847-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a personas que acceden a los hospitales de Burgos, Clínico Universitario de Valladolid y Río Hortega desde la zona de influencia de Aranda de Duero para diversas especialidades.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente, la Consejería de Sanidad anunció la incorporación de las especialidades de Alergología, Neurología y Neumología al Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.

A falta de concretar los plazos para su efectivo desarrollo, máxime cuando también se prevé crear un marco estratégico para su puesta en marcha, en coordinación con los centros de Miranda de Ebro, Aranda de Duero y Burgos, la realidad cotidiana a la que se enfrentan muchos pacientes de la Zona de Influencia de Aranda de Duero es a la del traslado de sus consultas hasta el Hospital Universitario de Burgos, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y al Hospital Río Hortega, asumiendo, entre otros, el coste de desplazamiento que ello les supone.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

PE/008847-01. Pág. 53192 Núm. 402 18 de abril de 2018

#### **PREGUNTAS**

¿Qué número de personas acuden, en primera consulta, al Hospital Universitario de Burgos, al Hospital Clínico Universitario de Valladolid y al Hospital Río Hortega, desde la zona de influencia de Aranda de Duero para las especialidades de Endocrinología, Neumología, Alergología y Neurología?

En Valladolid, a 26 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y Manuel Mitadiel Martínez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-025484

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864